



MENDOZA, 31 JUL 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 29754/2013, en la que el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO solicita autorización para el dictado del Curso “Tecnología de la Generación Hidráulica”, desde el 01 de noviembre del año 2013 hasta el 30 de junio de 2014;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso es parte del Acuerdo Específico entre la Facultad de Ingeniería y la empresa IMPSA, que está siendo tratado en el ámbito de la misma para la creación de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería de Equipos de Generación Hidroeléctrica y Eólica”.

La nómina de inscriptos suministrados por la Dirección de Extensión, que cumplieron con la asistencia del 75% al total de clases dictadas y con la aprobación de la evaluación final.

Lo informado por la Dirección de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de noviembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso “Tecnología de la Generación Hidráulica”, a cargo de los docentes Juan Carlos CACCIAVILLANI y Federico Antonio DI LELLO, desde el 01 de noviembre del año 2013 hasta el 30 de junio de 2014, con un total de CINCUENTA (50) horas.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar se extiendan Certificados a las personas que se mencionan a continuación y que participaron del Curso “Tecnología de la Generación Hidráulica” y a los profesionales que dictaron el mismo, según el siguiente detalle:

CERTIFICADOS A EXPOSITORES

01-CACCIAVILLANI, Juan Carlos
02-GARCIA, Jorge
03-PEGORIN, Alejandro
04-ANZOLA, Julio
05-PUJAL, Tomás

06-CANNATELLA, Alejandro
07-FERNANDEZ, Antonio
08-MARTINEZ, Mario
09-VALCADO, Armando
10-VALI, Gustavo

CERTIFICADOS DE APROBACIÓN

01-AKEL, Emiliano
02-BATTISTONI, Raúl
03-CENTINEO, Héctor
04-CHIMENTI, Martín
05-DE MIGUEL, Juan

06-ESPINOZA, Javier
07-GARRO, Miguel Ángel
08-GONZALEZ, José Víctor
09-GRIONI, Mauro
10-IZQUIERDO, Gonzalo

Resol. – CD Nº **161/14**

*Im. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO AC. DECANATO*

*Lic. ROBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADÉMICO*

*HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



11-JULIÁN, Gabriel Luis
12-LEIVA, Carlos José
13-LOPEZ, Guillermo Darío

14-ORSI, Leandro Miguel
15-ROTH, Carlos Alberto
16-STARÓPOLI, Nicolás
17-TORO FERNANDEZ, Jorge

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 161/14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA